



# Municipalidad de Momostenango

## Departamento de Totonicapán

2da avenida 1-99 zona 1, Momostenango, Totonicapán  
Telefonos: (502) 77365239, 7736-5007; PBX: 7790-9595  
E-mail: [secretariamunimomos@gmail.com](mailto:secretariamunimomos@gmail.com)

LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL ACCIDENTAL DE LA VILLA DE MOMOSTENANGO DEL DEPARTAMENTO DE TOTONICAPAN: CERTIFICA TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN EL CUAL SE ENCUENTRA EL ACTA NÚMERO 125-2018 DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO EN DONDE APARECE EL PUNTO SEXTO: QUE COPIADO LITERALMENTE DICE: - - . . . . .

**SEXTO:** El Honorable Concejo Municipal del Municipio de Momostenango del Departamento de Totonicapán.

**CONSIDERANDO:** Que se tiene por presentado y admitido para su trámite el oficio número 62A-2018 HMADLR, presentada por la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal de esta Municipalidad, documento mediante el cual solicita la aprobación de la Cuarta Ampliación Presupuestaria de ingresos y egresos para funcionamiento del presente ejercicio fiscal 2018, que asciende a la suma de **UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 1,600,000.00)**.

**CONSIDERANDO:** Que todo ingreso no contemplado dentro del presupuesto municipal vigente, es necesario ampliar a los renglones que corresponde, a efecto de que el presupuesto se ejecute en forma normal y adecuadamente, lo que después de haber analizado y verificado minuciosamente los renglones a ampliar, resulta necesario aprobar dicha ampliación. **POR TANTO:** Con base a lo

considerado y en el ejercicio de las facultades que a este Concejo Municipal otorga el artículo 133 del Decreto 12-2002 del Congreso de la República, por unanimidad; **ACUERDA:** a) **APROBAR** la Cuarta Ampliación Presupuestaria de ingresos y egresos para funcionamiento del presente ejercicio fiscal 2018, que asciende a la

suma de **UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 1,600,000.00)**, los cuales serán destinados para ampliar los renglones que correspondan para la correcta ejecución del presupuesto municipal en vigor, facultándole a la Directora de Administración Financiera Integrada Municipal, realizar las operaciones correspondientes al presupuesto municipal en vigor, de acuerdo a lo solicitado. b) La presente ampliación se detalla de la siguiente manera:

CLASE	F.F	O.F.	E.	CONCEPTO	FUNCIONAMIENTO	INVERSION	TOTAL DE AMPLIAR	
11	31	0151	0001	tasa municipal por alumbrado publico		Q 1,300,000.00	Q 1,300,000.00	
11	31	0151	0001	tasa municipal por alumbrado publico		Q 300,000.00	Q 300,000.00	
<b>TOTAL</b>								Q 1,600,000.00

c) Comuníquese a donde corresponde, para efectos de ley. - - - - -

TDO. (FS). Legible Alcalde Municipal; Ilegible Sindico Primero; Ilegible Sindico Segundo; legible Concejal Primero; Ilegible Concejal Segundo; Legible Concejal Tercero; Ilegible Concejal Cuarto; Ilegible Concejal Quinto; Legible Concejal Sexto; Ilegible Concejal Séptimo; legible Secretario Municipal; están los sellos respectivos.-

Y, PARA REMITIR A DONDE Y QUIENES CORRESPONDE, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACION EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO, EN LA VILLA DE MOMOSTENANGO A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-



*[Handwritten Signature]*  
S.E. Mónica Leticia Velasquez Quije  
Secretaria Municipal Acc.

MUNICIPALIDAD DE MOMOSTENANGO  
ENCARGADO DE PRESUPUESTO/o.Bo.

**RECIBIDO**  
24 SEP 2018

FIRMA: *[Signature]* HORA: *[Signature]*

*[Handwritten Signature]*  
Sr. Aparicio Chanchavac Soxai  
Alcalde Municipal en Funciones



of. IV/S.M.